

socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 21 de septiembre de 2004.—D. José Antonio Lobelle Quintillán, Administrador Único de Inmojal, S.L., sociedad unipersonal y Secretario del Consejo de Administración de Loygonsa, S.L.—44.368.

1.ª 28-9-2004

MADERAS ZUBIZARRETA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en cumplimiento del artículo 95 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Colón de Larreategui, número 26, 6.º F, el día 14 de octubre de 2004 a las once horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y hora, el día 15 de octubre de 2004.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Ratificación de la designación de Auditores de Cuentas realizada en la Junta general ordinaria celebrada el 29 de junio de 2004.

Tercero.—Ejecución de acuerdos sociales y elevación a público de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212.2.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 10 de septiembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Luis María Aboitiz Bilbao.—43.526.

MANUEL RIEGO PORRIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

(Sociedad escindida)

TERRAZOS DEL MIÑO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

PREFABRICADOS ALONSO RIEGO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

RIEGO TUBOS ARMADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de fusión y simultánea escisión total

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Extraordinarias de las sociedades Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, Terrazos del Miño, Sociedad Limitada, Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima y Prefabricados Alonso Riego, Sociedad Limitada celebradas el 20 de septiembre de 2004 aprobaron por unanimidad Fusión por absorción por parte de la socie-

dad Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) de las sociedades Prefabricados Alonso Riego, Sociedad Limitada y Terrazos del Miño, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas) y simultánea Escisión total de la sociedad absorbente, Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima a favor de la sociedad Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima y una sociedad de nueva creación que conservará el nombre de la escindida (sociedades beneficiarias), sobre la base del Proyecto Único de fusión y simultánea escisión total depositado en el Registro Mercantil el 12 de agosto de 2004, y sobre los balances de fusión y escisión cerrados a 31 de mayo de 2004. La fusión tendrá efectos contables 1 de enero de 2004 y la escisión 1 de junio de 2004.

Como consecuencia de la escisión la sociedad Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima ampliará su capital en 822.000 euros mediante la emisión de 8.220 nuevas acciones de una nueva serie de 100 euros de valor nominal cada una, quedando fijado su capital social en 886.000 euros. La sociedad de nueva constitución se constituirá con un capital de 1.719.000 euros, mediante la emisión de 1.719 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes a obtener texto íntegro de los acuerdos así como balances de fusión y escisión. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Porriño, Pontevedra, 21 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, Administrador Único de Terrazos del Miño, Sociedad Limitada, Administrador Único de Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima, José Luis Alonso Riego. El Secretario del Consejo de Administración de Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, Administradora Única de Prefabricados Alonso Riego, Sociedad Limitada, María Victoria Sanmartín Grela.—44.281. y 3.ª 28-9-2004

MED PLAYA HOTELS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 22 de octubre de 2004, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 23 de octubre de 2004 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar, en su caso, sobre un reparto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Girona, 15 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, S. L. representada por don Josep María Codina Negre.—43.496.

MONELGRAC, S. A.

Reducción de capital social

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto refundido del 22 de diciembre de 1989), y decimocuarto de los Estatutos sociales vigentes de la sociedad mercantil «Monelgrac, Sociedad Anónima», la Junta general extraordinaria con carácter universal, de fecha 29 de junio de 2004, aprueba, entre otros puntos del orden del día, la reducción del capital social previa la adquisición de acciones propias de la sociedad para su amortización por un importe de 332.838,06 euros, representado por 2.967 acciones nominativas, cuyo valor es de 112,18 euros. Queda cubierto el capital social mas allá del mínimo exigido por Ley, cumpliéndose con los requisitos de carácter general.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Romero Navarro.—43.541.

MUTUASPORT

Mutua de Seguros Deportivos a Prima Fija

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, autorizado expresamente por el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria del pasado día 7 de septiembre de 2004, convoca a los señores mutualistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la Avda. Reina Victoria, 72, de Madrid, el próximo día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda, si no concurren a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales, del aumento del Fondo Mutua y del nombramiento del Auditor, así como de los Interventores de actas de la Junta general ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2004.

Segundo.—Ratificación de los nombramientos de Presidente de Mutuasport, y de los Consejeros nombrados, así como de los Interventores de actas de la Junta general extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2004.

Tercero.—Modificación de los Estatutos en sus artículos 20 (Incremento de número de Consejeros), y 28 (Aumento de Fondo Mutua).

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social y en horas de oficina (8,30 horas a 14,00 horas, de lunes a viernes) se encuentran a disposición de los señores mutualistas, para su examen, los documentos relativos a la calificación negativa del Registro Mercantil de Madrid y del Registro de la Propiedad de Algete, así como los recursos presentados y el informe relativo a la modificación estatutaria propuesta con la nueva redacción de los preceptos estatutarios que se modifican, y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria.

Para concurrir a esta Junta, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en la sede de esta Mutua, Avda. Reina Victoria, n.º 72, 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de la Junta, contra presentación del Certificado del Seguro correspondiente al período en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro.

Madrid, 13 de septiembre de 2004.—El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.—43.499.

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S. A.

Ampliación de capital social

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social de la entidad en Dueñas (Palencia) el día 9 de Junio de 2004, a las 12.00 horas, acordó llevar a cabo una ampliación de capital con las siguientes características:

Importe de la emisión: 5.959.112,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 2.979.556 acciones de dos euros de valor nominal cada una pertenecientes a la misma clase y serie de las que actualmente se encuentran en circulación.

Proporción: Una acción nueva por cada doce antiguas en circulación.

Tipo de emisión: La emisión se hace íntegramente con cargo a reservas disponibles de la sociedad siendo por lo tanto las mismas totalmente liberadas.

Derechos de las referidas acciones: Las nuevas acciones resultantes de la ampliación de capital social gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones que actualmente se encuentran en circulación a partir del día 1 de enero del 2004.